

## V. Anuncios

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Oficina de la Comisión Delegada del Gobierno para el desarrollo de los Convenios con Norteamérica

Las Fuerzas Armadas Americanas solicitan ofertas hasta el 28 de abril de 1961 para la construcción de una boatera en Palma de Mallorca, Contrato 61-CON-10.

Las oportunas condiciones y especificaciones pueden obtenerse en español y en inglés de la «Procurement and Production Division.—3970th Combat Support Group».—Base Aérea de Torrejón.—Torrejón de Ardoz.—Madrid.

También solicitan ofertas hasta el 28 de abril de 1961 para efectuar modificaciones en los almacenes en Morón. Contrato 61-CON-27, y para efectuar obras en el Edificio 1010 de la Base de San Pablo, Contrato 61-CON-28, hasta el 8 de mayo de 1961.

Las oportunas condiciones y especificaciones pueden obtenerse en español y en inglés de la «Base Procurement Office, 3973rd Combat Support Group».—Apartado 1018.—Sevilla (Puerto).

Madrid, 8 de abril de 1961.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### CADIZ

Don Antonio Bresca Fernández, Capitán Auditor de la Armada, Juez instructor del expediente número 41 de 1960 del Departamento Marítimo de Cádiz, instruido con motivo del auxilio en la mar al buque nombrado «Pedro Nolasco», de la matrícula de Valencia, por el nombrado «Ana Rosa», de a matrícula de Villagarcía, hecho ocurrido el día 8 de mayo de 1960.

Hago saber: Que por el Juzgado de Salvamentos y Hallazgos Marítimos de la Comandancia Militar de Marina de Cádiz se instruye el mentado expediente, para que cuantos se consideren interesados en el mismo puedan personarse en él mediante comparecencia o por escrito dirigido a dicho Juzgado dentro del término de treinta días, a partir de esta publicación, efectuando las alegaciones que a sus respectivos derechos convengan y puedan ejercitar durante su tramitación las facultades que a los mismos otorga el vigente capítulo tercero del título adicional a la derogada Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del citado título adicional se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 8 de abril de 1961.—El Juez instructor, Antonio Bresca Fernández.—1.410.

### VIGO

Don Manuel Garabatos González, Alférez de Navío de la R. N. A., Juez técnico número 2 de la Comandancia de Marina de Vigo.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se instruye expediente de salvamento por el auxilio prestado en la mar por el pesquero «Corvina», folio 7.668 de la 3.ª lista de Vigo, al de su igual clase «Leniz», folio 1.998 de la 3.ª lista de Bermeo, remolcándole desde la situación geográfica Lat. 41° 04' N. y longitud 9° 04' W., hasta el puerto de Vigo.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del título adicional a la Ley Enjuiciamiento Militar de Marina, a fin de que aquellas personas o entidades que se consideren interesadas en el expresado salvamento puedan hacer, dentro del plazo de treinta días, las alegaciones que a su derecho convengan, bien por comparecencia ante este instructor que suscribe o por escritos dirigidos al mismo.

Vigo, 6 de abril de 1961.—El A. de N. (RNA) Juez instructor, Manuel Garabatos González.—1.415.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Juzgado Especial de Delitos Monetarios

##### MADRID

El Excmo. Sr. D. José Villarías Bosch, Juez de Delitos Monetarios.

Hace saber: Que por el presente edicto se cita y emplaza a Hellmunt Liebrecht, agente comercial, de cincuenta y cuatro años de edad, casado, natural de Repelem (Alemania), hijo de Maximiliano y de Irmgard, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, en la calle de Narváez, número 14, quinto derecha, para que dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente al de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca ante el Juzgado de Delitos Monetarios en esta capital, en la plaza de Colón, número 4 (edificio de la Casa de la Moneda), a fin de ser oído en el procedimiento número 78-61 que por delito monetario se sigue contra otros y el inculcado citado, bajo apercibimiento de que de no comparecer dentro del expresado plazo se fallará el expediente sin ser oído el inculcado, previa declaración de rebeldía.

Dado en Madrid a 7 de abril de 1961.—El Juez de Delitos Monetarios, José Villarías.—1.468.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Jefaturas de Obras Públicas

##### GRANADA

De conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17 del Reglamento para su aplicación, de 26 de abril de 1957, se abre información

pública durante el plazo de quince días hábiles, para pedir la rectificación de posibles errores en la relación de interesados del expediente de expropiación seguido con motivo de las obras de «Terminación de la reparación de los daños causados por los temporales en la carretera comarcal 333, de Tablate a Albuñol, kilómetros 7 y 9, en término municipal de Lanjarón», o para formular oposición sobre la necesidad de la ocupación o disposición de los bienes que se pretende, por motivos de fondo o forma, debiendo aportarse los documentos de prueba en que se base la alegación, lo que podrá hacerse ante la Alcaldía de Lanjarón (Granada) y ante esta Jefatura.

Relación de interesados, con expresión del número de la parcela, propietario y vecindad:

1. Don Miguel García Diego Casabianca (Marruecos). — Apoderado: Don Juan Gallardo Rosillo. Lanjarón.
2. Doña Dolores Hernández Collantes. Lanjarón.

Granada, 5 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—1.651.

### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

#### Instituto Nacional de Enseñanza Media

##### LUGO

Presentada en este Centro instancia de don Eduardo Ferreiro González, natural de Santa María de Teijeiro, provincia de Lugo, que solicita le sea expedido un duplicado del título de Bachiller Superior por extravío del primitivo, expedido por el Rectorado de Santiago con fecha 8 de julio de 1956, y registrado en la Universidad al folio 78, número 2.943, y en el Instituto de Lugo al número 186 del curso 1955 a 1956, se publica el presente anuncio durante treinta días en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con la Orden de 2 de agosto de 1958, a fin de que puedan ser formuladas las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Lugo, 29 de marzo de 1961.—El Director accidental, G. Albarrán.—1.414.

#### Escuela del Magisterio Masculino «San Ildefonso»

##### TOLEDO

Habiendo sufrido extravío el título de Maestro de primera enseñanza expedido por la Superioridad a favor de don Hipólito Merin Manzanares en 18 de noviembre de 1924, registrado al folio 165, número 2.723 del Registro general correspondiente de la Sección de Títulos, y folio 48, número 451, del libro correspondiente de la Escuela del Magisterio Masculino de Toledo, se hace público por término de treinta días para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden de 2 de agosto de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Toledo, 30 de marzo de 1961.—El Director (ilegible).—2.444.

**MINISTERIO DE TRABAJO****Dirección General de Empleo****SECCION DE TRABAJO DE EXTRANJEROS***Relación de solicitudes de extranjeros para desempeñar puestos de trabajo en España*

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, con expresión del número del expediente, localidad, características del empleo y condiciones, al efecto de que cuantos españoles se encuentren capacitados y preferentemente los ex combatientes o parados lo manifiesten por escrito mediante la presentación de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajo de Extranjeros del Ministerio de Trabajo, dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos.

50.618. Barcelona. Peón de obrador (confitería). 36 pesetas diarias.

53.347. Málaga. Emplacada administrativa y guía, conociendo idiomas sueco, noruego, alemán e inglés. 1.330 pesetas mensuales.

53.616. Madrid. Taquímeconógrafa, conociendo el idioma alemán. 1.800 pesetas mensuales.

53.645. Barcelona. Taquímeconógrafa y traductora idioma alemán. 1.650 pesetas mensuales.

53.905. Barcelona. Emplacada de pasaje, idiomas alemán, francés, italiano e inglés. 4.500 pesetas mensuales.

53.914. Barcelona. Traductora-corresponsal, idioma alemán. 1.750 pesetas mensuales.

53.937. Valencia. Corresponsal idiomas inglés, francés y alemán. 1.820 pesetas mensuales.

53.829. Barcelona. Oficial administrativo y traductor idiomas alemán, inglés y francés. 1.465 pesetas mensuales.

53.840. Madrid. Traductor idiomas inglés, francés, alemán, holandés y portugués. 3.000 pesetas mensuales.

54.330. Barcelona. Corresponsal, traductor idiomas alemán, inglés y francés. 2.200 pesetas mensuales.

54.390. Palma. Cocinero especializado en cocina francesa. 2.000 pesetas mensuales.

54.397. Valencia. Corresponsal idiomas alemán, holandés, inglés y danés. 3.000 pesetas mensuales.

Madrid, 7 de abril de 1961.—El Jefe de la Sección, M. Troyano.

*Relación de solicitudes de extranjeros para desempeñar puestos de trabajo en España*

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros, con expresión del número del expediente, actividad a desarrollar y localidad, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por la Sección de Trabajo de Extranjeros del Ministerio de Trabajo, por medio de instancia debidamente reintegrada, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de la oportuna Tarjeta tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos.

48.453. Industrial, Cafetería, Palma de Mallorca.

51.649. Industrial, Hostelería, Torremolinos (Málaga).

52.333. Electricista, Alicante.

53.549. Interprete y corresponsal en sueco y danés. Palma de Mallorca.

53.817. Industrial, Confecciones de señora. Torremolinos (Málaga).

53.822. Industrial, Málaga.

53.949. Industrial, Madrid.

54.135. Profesor de idiomas, Madrid.

54.168. Profesor de educación física, Madrid.

Madrid, 7 de abril de 1961.—El Jefe de la Sección, M. Troyano.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA****Sección de Nuevas Industrias**

Peticionario: Don Alberto Vargas Gold, en nombre de «Metapol, S. A.»

Objeto: Fabricación de polvo de hierro para revestimiento de electrocos, para sinterización, para selección de simientes agrícolas, etc., granalla de acero y polvo metales no férricos.

Emplazamiento: Ripollet (Barcelona).

Capital: 4.000.000 de pesetas, con participación extranjera del 50 por 100 en maquinaria y divisas.

Producción anual: 150 Tm. de polvo de hierro para la fabricación de electrodos, 40 Tm. para sinterización, 20 Tm. para industria química, 10 Tm. para corte etilacético, 15 Tm. para selección semillas agrícolas, 200 Tm. granalla de acero tipo esférico, 70 Tm. tipo angular y 30 Tm. polvo metales no férricos.

Maquinaria de importación: Molino autotoolasificador, de construcción especial; molino especial para la producción de polvo de hierro finísimo, molino laminador para producción de granalla, transformador de células de silicio, aparatos varios de control y regulación electrónica; importe total de la maquinaria de importación, 1.850.000 pesetas.

Esta industria desea acogerse a los derechos inherentes a la calificación a) del artículo cuarto del Decreto-ley de 27 de julio de 1959.

Los industriales que se consideren afectados podrán presentar los escritos de oposición oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en las oficinas de esta Dirección, Serrano, 37.

Madrid, 23 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe de la Sección, José Castiella.—2.424.

**Delegaciones Provinciales****BURGOS***Nuevas instalaciones eléctricas*

Peticionario: «Ajuria, S. A.»

Objeto solicitud: Se trata de construir una línea de transporte de energía eléctrica a la tensión de 33 KV., que arrancará de la central de Cabriana, sita en Miranda de Ebro, para terminar en la fábrica que la entidad peticionaria tiene en Vitoria, desmontándose la línea actualmente existente.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos en estas oficinas (Santander, número 11), en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, a partir de esta publicación.

Burgos, 6 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis.—1.644.

Peticionario: «Hidroeléctrica Arquilaga, Sociedad Anónima».

Objeto solicitud: Se trata de construir un ramal de línea eléctrica a la tensión de 6 KV. y de 2.200 metros de longitud, que partiendo de la central de Baylera,

de la entidad peticionaria, terminará en el centro de transformación de 25 KVA., a instalar en Cubillos del Rojo, para el servicio de la televisión.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que consideren oportunos en estas oficinas (Santander, número 11), en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, a partir de esta fecha.

Burgos, 6 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis.—1.643.

**CUENCA**

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Ramón y Cajal, número 53, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Julían Gómez Traperero.—Instalar línea de 70 metros y caseta con transformación de 10 kVA. para electrificar su finca de Villaescusa de Haro.

Cooperativa de Nuestra Señora de la Estrella.—Instalar una línea de 180 metros a 11 kV. y transformador de 25 kVA. para electrificar su fábrica de aceite de Buenache de Alarcón.

Aurora Revuelta Aparicio.—Instalar línea de 125 metros a 15 kV. y caseta con transformador de 25 kVA. para electrificar la finca «El Matorral», de Barajas de Melo.

Felipe Molina Mogorrón.—Instalar una línea de 1.000 metros a 15 kV. y caseta con transformador de 10 kVA. para electrificar su finca de Las Pedroñeras.

Cuenca, 5 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, Vidal Candenas.—1.637.

**MADRID**

Peticionario: «Productos y Pavimentos Toth, S. L.»

Emplazamiento: Getafe.

Objeto: Sustituir elementos de trabajo en su industria de fabricación de terrazo continuo y mosaicos hidráulicos por una prensa automática.

Capital a emplear: Aumentará el autorizado en 965.193 pesetas.

Producción anual: No variará la actual autorizada.

Esta industria empleará materias primas nacionales y la siguiente máquina de importación: Una prensa automática de fabricación de baldosas, 20 HP. Valor, de 965.193 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados como por la misma como fabricantes nacionales de la maquinaria cuya importación se solicita presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 27 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—2.449.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA****Jefaturas Provinciales****Agronómicas****ALMERIA***Nueva instalación*

Peticionario: Don Antonio Gallardo Espinar.

Localidad: Zurgena.

Objeto de la petición: Nueva instalación de descascaradora de almendra.

Maquinaria y materias primas; Nacionales.

Se hace pública esta decisión para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, Navarro Rodrigo, 20, altos.

Almería, 6 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, Manuel Mendizábal Villalba, 1.636.

#### CUENCA

Propietario: Don Jesús Fernández López.

Objeto de la petición: Instalación de una bodega.

Emplazamiento: Cañada Juncosa.

Maquinaria: Nacional.

Capacidad: 1.600 Hl. de vino.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten sus escritos por triplicado debidamente reintegrados en el plazo de diez días hábiles, en las oficinas de esta Jefatura. (Cervantes, núm. 13).

Cuenca, 5 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, Manuel Alonso Peña.—2.407.

### MINISTERIO DE LA VIVIENDA

#### Gerencia de Urbanización

Información pública para la delimitación del polígono «Babel», de Alicante.

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 121 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública la determinación del polígono «Babel», sito en el término municipal de Alicante, con arreglo a los siguientes límites: «Toma como origen la esquina derecha, según la dirección Norte-Sur, de la calle Enriqueta Elizalcin (barrio Pérez Cossio) con la avenida de Oriñuela, sigue en dirección Norte-Sur por la acera derecha de la mencionada calle, en un tramo de unos 480 metros, a unos 70 metros del origen nos encontramos con el nacimiento de la calle del Asilo, a unos 130, siempre referidos a origen, se encuentra la calle de Pardo Gimeno, a unos 240 metros de la del General Bonanza, cruzando fincas de propiedad desconocida, a unos 360 metros la prolongación de la avenida de Catedrático Soler, ya en terrenos de propiedad de «Industrias Textiles Alicantinas, S. A. (19/16)», aquí se llega a los 480 metros; gira hasta formar ángulo obtuso, tomando dirección sensiblemente Sur-Oeste, en un tramo de 220 metros, unos 180 en terrenos de «Industrias Textiles Alicantinas, S. A.», los restantes 40 metros en terrenos de Isidro Gosálbez López (14/16); gira en ángulo recto, tomando dirección casi Noroeste, unos 140 metros en terrenos de don Isidro Gosálbez López (14/16); en este punto toma la dirección Este-Oeste, formando un ángulo obtuso; este tramo tiene unos 580 metros, 270 de los cuales, en terrenos de don Isidro Gosálbez López (14/16), 150 metros en los de don Francisco Cloquell (8/16) y unos 120 metros en los de don José Rodríguez Pardo (7-a/16); finalmente, unos 40 metros en terrenos propiedad de doña Rosario Mestanza Reja (2/16); gira en este punto, formando ángulo obtuso, hasta tomar dirección casi Sur-Oeste este tramo de 30 metros aproximadamente, 30 de los cua-

les en terrenos de doña Rosario Mestanza Reja (2/16) y unos 20 en los de don Alejandro Ruiz Vázquez (1/16); toma en este punto dirección normal aproximadamente Noroeste, manteniéndose esta dirección en unos 110 metros paralelamente a la cerca de la fábrica Cros y a unos 20 metros de la misma en terrenos de don Alejandro Ruiz Vázquez (1/16); en este punto toma dirección Este-Oeste, formando un ángulo obtuso y manteniéndose esta dirección en curva poco pronunciada unos 160 metros, unos 20 en terrenos de don Alejandro Ruiz Vázquez (1/16), cortando en este punto la cerca de la fábrica Cros, en cuyos terrenos se interna unos 140 metros (6/17); gira en este punto hasta tomar dirección casi Noroeste, formando un ángulo casi recto, a unos 40 metros corta la cerca anteriormente mencionada, en cuyo pie corta el Camino Viejo de Elche, y a unos 55 metros del punto anterior el Camino del Paraje del Espartal, que diverge ligeramente del Camino Viejo de Elche, separando las propiedades de don Rafael Antonio Marcos (18/68) de otros comprendidos entre los dos caminos mencionados y de propiedad desconocida; a unos 80 metros se produce un ligero quiebro, tomando dirección más bien Norte, en ángulo muy abierto, siguiendo esa dirección en terrenos de don Rafael Antonio Marcos (18/68) unos 75 metros; gira en este punto hacia tomar dirección Sur-Oeste-Nordeste, formando un ángulo casi recto; este tramo es de unos 250 metros aproximadamente, unos 120 en terrenos de don Rafael Antonio Marcos (18/68), unos 70 en la finca (21/67) y unos 60 metros en terrenos de don Francisco Mas Tejuelo (20/68), cruza una cerca, siguiendo unos 10 metros en la calzada de la calle Tomás Aznar; gira en este punto en ángulo recto, tomando dirección Norte-Sur, apoyándose en la alineación izquierda de la mencionada calle; este tramo es de unos 75 metros; gira en este punto casi en ángulo recto, tomando dirección Oeste-Este, casi paralelamente al Camino Viejo de este; en este tramo se ha transformado en calle, recibiendo el nombre calle de Fernando Madroñal; al Sur, terrenos de propiedad desconocida, unos grupos de viviendas cuyo propietario se desconoce; este tramo es de unos 160 metros; gira en ángulo sensiblemente recto, hasta tomar dirección Norte-Sur, manteniéndose en unos 50 metros, punto en que encontramos la referida calle de Fernando Madroñal o Camino Viejo de Elche y giramos normalmente hasta tomar dirección sensiblemente Oeste-Este, que mantiene unos 525 metros; a unos 60 del mencionado punto atravesamos la cerca de una torre de propiedad desconocida y fuera de alineaciones; a unos 110 metros del punto referido salimos de la misma; a unos 250 metros se encuentra la cerca de las cocheras de tranvías municipales; se adentra en su interior hasta 275 metros, con los que se completan los 525 metros que totaliza el tramo. Al Sur, terrenos de las propias cocheras de tranvías, Camino Viejo de Elche, terrenos de las «Industrias Textiles Alicantinas, S. A.» (19/16), y otros cuya propiedad se desconoce; tomamos en este punto dirección casi Norte-Sur, en un tramo de unos 50 metros, formando ángulo sensiblemente recto; a unos 25 metros en terrenos de las cocheras de tranvías cortamos el Camino Viejo de Elche y otros 25 metros aproximadamente en terrenos de propiedad desconocida; gira en este punto hasta formar ángulo obtuso, tomando dirección Oeste-Este, en un tramo de unos 180 metros al Sur viviendas insalubres, de propiedad desconocida, cerrando en este punto el polígono

delimitado, afectando a los propietarios y fincas que a continuación se relacionan:

Número de la parcela	Propietario
6	Fabrica Cros.
1	Alejandro Ruiz Vázquez.
2	Rosario Mestanza Reja.
7	José Rodríguez Pardo.
8	Francisco Cloquell Martínez.
14	Isidro Gosálbez López.
19	Industrias Textiles Alicantinas, Sociedad Anónima.
18	Rafael Antón Marcos.
20	Francisco Mas Tejuelo.
21	Adelina Bernabéu Miró.

Y otros cuyos nombres se desconocen. El proyecto de delimitación será expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en dicha ciudad, edificio del Gobierno Civil, a las horas normales de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos. Madrid, 7 de abril de 1961.—El Gerente de Urbanización, César Sanz-Pastor.—1.381.

### SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

#### Organización Sindical

#### OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

##### Devolución de fianza

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Manuel Franc Martínez, contratista adjudicatario del grupo de 48 viviendas de tipo social en Tortosa (Tarragona), ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción definitiva de las obras.

Madrid, 4 de abril de 1961.—El Jefe nacional, F. D., Antonio Doz de Valenzuela.—1.385.

### ADMINISTRACION LOCAL

#### Ayuntamientos

##### VILLENA

##### Devolución de fianza

Habiendo solicitado don Juan Hernández Hernández, Recaudador accidental de arbitrios municipales durante los años 1958 al 1960, la devolución de la fianza prestada al efecto para responder de su gestión, se hace público para general conocimiento que durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentar las reclamaciones pertinentes contra dicha fianza ante esta Corporación municipal.

Villena, 5 de abril de 1961.—El Alcalde (legible).—1.387.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS LLUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

**Admisión de valores a cotización oficial**

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por la «Compañía Trasatlántica Española, S. A.»:

122.000 acciones preferentes, nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, núms. 543.239 al 665.238 inclusive, el 75 por 100 de las cuales es intransferible a extranjeros.

Las acciones números 543.239 al 643.238 fueron emitidas en 28 de enero de 1960, y las números 643.239 al 665.238, en 4 de marzo del mismo año.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos. Madrid, 6 de abril de 1961.—El Secretario, Vicente Sebastián Liegat.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—2.385.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 24 de marzo último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 2 de enero de 1960 por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»:

114.933 acciones serie D ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.769.012 al 1.833.944 inclusive, intransferibles a extranjeros.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1960.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 4 de abril de 1961.—El Secretario, Vicente Sebastián Liegat.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—2.413.

**BANCO GUIPUZCOANO**

SAN SEBASTIAN

Habiéndonos sido comunicado el extravío de los siguientes resguardos de depósito de valores, expedidos por este Banco:

Número 71.207, de 150 acciones Inmobiliaria y del Gran Kursaal Marítimo de San Sebastián;

Número 186.172, de 25 acciones «Unión Española de Explosivos, S. A.»;

P. C. número 34.403, de 109 acciones «Fundiciones Ituarte, S. A.»;

P. C. números 32.060 y 32.752, de 900 y 300 acciones «Compañía Chilena de Tabacos»;

P. C. números 32.070, 34.364, 36.980 y 57.029, de 211, 211, 49 y 160 acciones Banco de Chile; y

Bono número 19, de 45.000 pesetas, expedido por la Sucursal de Gros, y

Bono número 1.846, de 30.000 pesetas, expedido por la Sucursal de Zumárraga.

se expedirán duplicados de los mismos, salvo reclamación a este Banco dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando anulados los primitivos documentos y exento de toda responsabilidad el Banco. 5 de abril de 1961.—2.349.

**FOMENTO INDUSTRIAL MERCANTIL E INMOBILIARIO, S. A.**

(F. I. M. I. S. A.)

En cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace pública la disolución y liquidación de esta Sociedad, en escritura de 23 de septiembre de 1960, ante el Notario de Barcelona don Luis Féliz, para la que se tomó como base el siguiente balance:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Efectivo en Caja .....	525.000.—
Gastos constitución .....	35.958,70
Pérdidas y Ganancias .....	39.041,30
<b>Total .....</b>	<b>1.000.000.—</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	1.000.000.—
<b>Total .....</b>	<b>1.000.000.—</b>

Por delegación de la Junta de Accionistas, Blas Domingo Miquel.—2.373.

**CASA DE SUECIA, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 26 de abril de 1961, a las doce horas, en el domicilio social, Marqués de Casa Riera, número 4, y en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día 27 del citado mes, para tratar de los asuntos propios de la Junta general ordinaria.

Al propio tiempo convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 26 de abril de 1961, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el día 27, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre reforma de los Estatutos sociales y nueva redacción, interpretación y aclaración de los artículos cuarto y 26 de los citados Estatutos.

Madrid, 6 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.380.

**TRANSPORTES, ADUANAS Y CONSIGNACIONES, S. A.**

«T. A. C.»

1.º Pago del último dividendo pasivo en las acciones nuevas.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado solicitar de los señores accionistas suscriptores de las acciones números 50.001 al 150.000 el desembolso del 25 por 100 pendiente de pago en el nominal y en la prima de emisión de las expresadas acciones, con cuyo último dividendo pasivo, que importa 250 pesetas por cada uno de los citados conceptos, en junto 500 pesetas por acción, quedarán totalmente liberadas. Deberá ser satisfecho en el domicilio social (paseo de Gracia, 56), dentro del periodo que comienza el día 15 de abril corriente y termina el día 15 de mayo próximo. Su pago se hará constar en los resguardos nominativos que obran en poder de los titulares de las citadas acciones.

El capital nominal desembolsado mediante este último dividendo pasivo participará de los resultados sociales a partir del día 1 de mayo de 1961.

2.º Entrega de los títulos definitivos.

Los títulos nominativos definitivos correspondientes a las acciones consignadas en la primera parte de este anuncio serán entregados a partir del día 1 de junio próximo a los señores accionistas que con una antelación de ocho días lo soliciten, facilitando a la Sociedad el resguardo provisional nominativo y póliza de suscripción o compra que justificará la propiedad de las acciones. La póliza será devuelta en ocasión de la entrega de los títulos definitivos.

Barcelona, 7 de abril de 1961.—Jorge Roca Navarro, Consejero secretario.—2.404.

**COFIANSA**

**CONSTRUCCIONES Y FIRMES ANDALUCES, S. A.**

UBEDA (JAEN)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado en el día de hoy, a tenor de lo que dispone el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general que con carácter ordinario tendrá lugar el día 7 de mayo del corriente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las trece horas del día 8 de mayo del mismo año, en segunda convocatoria, si fuera preciso, en el domicilio social de dicha Sociedad, en la ciudad de Ubeda, calle Calvo Sotelo, número 11, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1960.
- 2.º Reparto de dividendos activos.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Para la asistencia a esta Junta los señores accionistas deberán tener presente lo dispuesto en los artículos 23 al 26 de los Estatutos sociales.

Ubeda, 4 de abril de 1961.—El Director gerente, Tomás Doña Siles.—2.497.

**LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.**

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 13 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio de la Sociedad, calle Maquinista, 41 (Barceloneta) para someter a su examen y resolución la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1960, gestión del Consejo y de sus delegados, reparto del dividendo propuesto, ratificación y reelección de censores y designación de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que desde esta fecha hasta cinco días antes de la señalada para la celebración de dicho acto depositen en la Caja social cien o más acciones de la Sociedad, de las que se expedirá el oportuno resguardo. Se considerará válida para este efecto la entrega provisional, dentro del mismo plazo, del resguardo de depósito de tales acciones librado por cualquier Entidad bancaria.

El horario para la recepción de depósitos será de diez a doce por la mañana y de tres a cinco por la tarde.

Desde esta fecha hasta la de celebración de la Junta los señores accionistas que acrediten su derecho de asistencia a la misma podrán examinar en el domicilio social, durante las horas indicadas,

los documentos que han de ser sometidos a la resolución de la Junta general convocada.

Barcelona, 10 de abril de 1961.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Consejero Director general, Manuel Junoy.—2.494.

**CHAVARRI, S. A., AGUAS DE CARABANA «LA FAVORITA»**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en su domicilio social, avenida de José Antonio, número 6, el día 8 de mayo próximo, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, veinticuatro horas después, en el mismo domicilio y hora señalada para la primera, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1960.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para 1961.
- 5.º Aprobación de acta de la reunión.

Madrid, 10 de abril de 1961.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—2.495.

**MANUFACTURAS MECANICAS DE ESPARTO, S. A.**

BARCELONA

Diputación, número 282

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 13 y 30 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria, de primera convocatoria, para el día 28 del corriente mes, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, para la aprobación del Balance del pasado ejercicio de 1960 y nombramiento de censores de cuentas para 1961.

Barcelona, 8 de abril de 1961.—Por acuerdo del C. de A., el Presidente, Luis de Quadras Feitu.—2.478.

**SOCIEDAD MINERA «PICOS DE EUROPA, SOCIEDAD ANONIMA»**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Antonio López, número 30, de esta capital, el día 5 de mayo próximo, a las diecinueve horas. Si no se hallaren presente suficiente número de acciones, se celebrará esta Junta, en segunda convocatoria, el día 8 de dicho mes, a la misma hora, para tratar de la aprobación de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960, resultados del mismo y su aplicación, nombramiento de censores de cuentas y ruegos y preguntas.

Santander, 12 de abril de 1961.—El Director Gerente, Rafael Calvo Briz.—2.479.

**CAFE DE LEVANTE, S. A.**

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria de accionistas el día 4 de mayo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y el día 5, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del Balance y cuentas de 1960.
- 2.º Renovación de cargos en el Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria de accionistas para tratar de las obras a realizar en el local y otros asuntos de interés relacionados con las mismas.

Madrid, 10 de abril de 1961.—El Director Gerente, A. Soriano.—2.482.

**LA UNION INDUSTRIAL, S. A., DE MAESTROS VIDRIEROS Y FORTANEROS**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Salud, 13, a las diecinueve horas del día 27 de abril, en primera convocatoria, o veinticuatro horas después, en segunda, para tratar del siguiente

*Orden del día*

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1960.
- 2.º Fijar distribución de beneficios.
- 3.º Gestión del Consejo.
- 4.º Elección o reelección parcial del Consejo.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1961.

Madrid, 8 de abril de 1961.—El Secretario, Lucas Elías Pinto Soto.—2.481.

**DISCENTRO, S. A.**

En cumplimiento del artículo 14 de los Estatutos sociales, convoca la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril en curso, en el domicilio social, calle de Navas de Tolosa, número 3, para el examen, discusión y aprobación del Inventario, el Balance y la Memoria anual, así como para acordar la aplicación y distribución de los beneficios del ejercicio último.

Madrid, 10 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.485.

**COMERCIAL LACTEA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 3 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle de la Fusina, número 13, que se desarrollará bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de aumento de capital social y consiguiente modificación de los artículos 5.º y 7.º de los Estatutos.
- 2.º Designación de las personas que han de llevar a término los acuerdos que se adopten.

Caso de no reunirse los quórums legales, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el local y hora indicados y con arreglo al mismo orden del día.

Se previene a los accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos sociales.

Vich, 7 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Arnáu Gil.—2.487.

**EL FENIX SANITARIO, S. A.**

MADRID

Se convoca Junta general ordinaria en Espoz y Mina, 17, para el día 29 de abril de 1961, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y el día 30 del mismo mes, año y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Discusión y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance, cuentas y gestión del Consejo durante el ejercicio de 1960.

2.º Renovación de los cargos de Vicepresidente, Vicesecretario y Contador.

Madrid, 11 de abril de 1961.—El Presidente.—2.489.

**NUEVA COMPANIA ARRENDATARIA DE LAS SALINAS DE TORREVIEJA, SOCIEDAD ANONIMA**

MADRID

General Sanjurjo, 58

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el miércoles día 10 de mayo próximo, a las trece horas, en el local social, calle del General Sanjurjo, número 58, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y Balance correspondientes al ejercicio de 1960.
- 2.º Nombramiento de señores consejeros.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Madrid, 11 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.488.

**HIJOS DE J. BARRERAS, S. A.**

VIGO

Por acuerdo del Consejo de Administración y previa autorización gubernativa, se convoca a los accionistas para celebrar Junta general ordinaria, en primera convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio social, Tomás A. Alonso, 100, el día 28 del presente mes de abril, a las cuatro de la tarde, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

1.º Examinar y aprobar, si procede, el Balance y Memoria anual de la Compañía y, en general, todas las cuestiones que le sean sometidas por el Consejo de Administración, así como examinar y discutir los actos de éste.

2.º Acordar el reparto definitivo de dividendos por beneficios con sujeción a los límites señalados en los Estatutos.

3.º Deliberar y resolver cualquier proposición que suscriban accionistas que representen por lo menos la décima parte del capital, de acuerdo con lo que determina el artículo 20 de los Estatutos.

4.º Designar los accionistas que han de ejercer el cargo de censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1961.

5.º Proceder a la renovación del Consejo de Administración en la forma que previenen estos Estatutos.

En caso de no reunirse suficiente número de accionistas o el capital suficiente, la Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 29 siguiente, a la misma hora, en el domicilio social y con el orden del día señalado.

Nota.—Para tener derecho a ambas Juntas deberán los accionistas dar cumplimiento a lo que determina el artículo 23 de los Estatutos sobre el depósito de acciones.

Durante el plazo reglamentario podrán los accionistas ejercer su derecho sobre examen de la documentación correspondiente al ejercicio de 1960.

Vigo, 5 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Barreras Massó.—2.492.

**BANCO HERRERO**  
OVIEDO

Balance en 31 de diciembre de 1960

A C T I V O		P A S I V O	
Pesetas		Pesetas	
I—Caja y Bancos:		I—Capital:	
Caja y Banco de España.....	154.331.100,40	Desembolsado .....	30.000.000,00
Bancos y banqueros.....	110.156.712,74	Reservas:	
Monedas y billetes extranjeros (valor efectivo) ..	1.947.857,91	Estadísticas.....	6.000.000,00
II—Cartera de efectos:		Legal (artículo 59 de la Ley de Ordenación Bancaria).....	100.500.000,00
Efectos de comercio hasta noventa días.....	580.102.080,20	Especial (Ley de 30 de diciembre de 1943) .....	15.000.000,00
Cupones descontados y títulos amortizados .....	69.676,01	III—Bancos y banqueros .....	950.634,79
III—Cartera de títulos:		IV—Acreedores:	
Fondos públicos .....	702.761.140,91	Cuentas corrientes a la vista.....	122.460.634,79
Otros valores .....	258.400.954,54	Cuentas de ahorro (hasta el plazo de un mes) .....	144.725.155,42
IV—Créditos:		Cuentas de ahorro (más de un mes).....	590.686.243,28
Deudores con garantía real.....	95.092.673,70	Deposiciones a noventa días .....	1.199.130.234,65
Deudores varios a la vista .....	17.236.473,22	Deposiciones a un año .....	2.477.000,00
Deudores a plazo.....	384.661.860,93	Acreedores en moneda extranjera .....	178.278.550,47
V—Deudores por aceptaciones, avales y créditos documentarios .....	496.931.007,85	V—Efectos y demás obligaciones a pagar.....	127.927,86
VI—Accionistas .....	110.157.063,18	VI—Acreedores por aceptaciones, avales y créditos documentarios .....	1.969.700.010,26
VII—Acciones en cartera.....		VII—Cuentas diversas .....	6.415.460,42
VIII—Mobiliario e instalaciones .....		VIII—Cuentas de orden .....	110.157.063,18
IX—Inmuebles .....		IX—Pérdidas y Ganancias .....	11.721.252,75
X—Inversión de la reserva especial:		Valores nominales:	23.287.515,05
En fondos públicos .....	768.555,84	Depositaristas de valores .....	39.976.763,19
En papel de crédito social .....	182.130,95	Total.....	2.457.451.735,04
XI—Cuentas diversas.....	960.634,79	Valores nominales:	6.415.460,42
XII—Cuentas de orden .....	6.609.710,49	Depositaristas de valores .....	1.680.109.446,79
Total.....	2.457.451.735,04	Total.....	1.680.109.446,79
Valores nominales:		Depositaristas de valores .....	4.137.561.181,83
Depositaristas de valores .....	960.634,79	Total.....	4.137.561.181,83
Total.....	6.609.710,49		
Total.....	22.287.515,05		

El Presidente, Ignacio Herrero de Collantes.—El Director general, Julián Hidalgo Váz quez.—2.188.

**PESQUERIAS VIGUESAS, S. A.**

*Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y previa autorización gubernativa, se convoca a los accionistas para celebrar Junta general ordinaria, en primera convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio sito en Reconquista, número 1, primero, el día 26 de abril corriente, a las once de la mañana, con arreglo al siguiente:

*Orden del día*

- 1.º Examinar y aprobar, si procede, el Balance y Memoria anual de la Compañía y, en general, todas las cuestiones que le sean sometidas por el Consejo de Administración, así como examinar y discutir los actos de éste.
- 2.º Acordar el reparto definitivo de dividendos por beneficios con sujeción a los límites señalados en los Estatutos.
- 3.º Proceder a la renovación del Consejo de Administración en la forma que previenen los Estatutos.
- 4.º Designar los accionistas que han de ejercer el cargo de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1961.
- 5.º Ruegos y preguntas.

En caso de no reunirse suficiente número de accionistas o el capital necesario, la Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 27 de abril corriente, a las once de la mañana, en el domicilio sito en Reconquista, número 1, primero, y con el orden del día señalado.

Nota.—Para tener derecho a ambas Juntas deberán los accionistas dar cumplimiento a lo que determina el artículo número 14 de los Estatutos sobre el depósito de acciones.

Durante el plazo reglamentario podrán los accionistas ejercer su derecho sobre examen de la documentación correspondiente al ejercicio de 1960.

Vigo, 7 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Barresa Massó.—2.491.

**MAQUINARIA INDUSTRIAL, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 12 de mayo próximo, a las diez de la mañana, en el domicilio social, calle Maquinista, 41, para someter a su examen y resolución la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960, gestión del Consejo y de sus delegados, reparto del dividendo propuesto, reelección de consejeros y designación de los accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Los señores accionistas que deseen asistir a dicha reunión podrán realizar sus depósitos de acciones en el indicado domicilio social desde hoy hasta cinco días antes del señalado para la celebración del acto. Será igualmente válida para estos efectos la presentación de un resguardo acreditativo de hallarse los títulos depositados en cualquier establecimiento bancario.

Barcelona, 10 de abril de 1961.—El Presidente, Manuel Junoy.—2.493.

**ELECTRICA DE VILLOZAS, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de mayo a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y si fuere preciso, en segunda convocatoria, el día 28 del mismo mes, a las once de la mañana, en el domicilio social en Villosas, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960 y propuesta sobre distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de miembros del Consejo de Administración, si hubiere lugar a ello, y censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Villozós (Paderno), 6 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, José Pérez Montañero.—454.

#### SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

##### Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas para el día 30, a las once horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, de segunda, para la aprobación del Balance del ejercicio de 1960 y renovación de gestores de cuentas.

Castellón de la Plana, 8 de abril de 1961.—El Secretario.—453.

#### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FABRICACIONES NITROGENADAS, S. A.

##### «SEFANITRO»

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 11 de los Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (Luchana-Buracaido, oficinas de la fábrica), el día 4 de mayo próximo, a las once y media de la mañana, o el siguiente día 5, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Se someterán a la aprobación de la Junta el Balance y cuentas sociales correspondientes al ejercicio de 1960, distribución de beneficios y la designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Para concurrir a la Junta o conferir la representación será necesario depositar las acciones o los certificados de depósito antes del día 20 de abril en Bilbao (Alameda Recalde, número 27). A cambio de este depósito se extenderá la oportuna tarjeta de entrada a la Junta, que será canjeada al terminar ésta por las acciones o certificados de depósito.

Se ruega encarecidamente a los señores accionistas que no vayan a acudir a la Junta envíen a la mayor brevedad las correspondientes tarjetas de delegación, a fin de poder efectuar el recuento de acciones con cinco días de antelación a la celebración de aquella si hubiera de reunirse la Junta en segunda convocatoria.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta general ordinaria, en las oficinas de la Sociedad quedarán a disposición de los señores accionistas la Memoria, el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución de beneficios y el informe de los señores accionistas censores de cuentas.

Bilbao, 7 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Marqués de Triano.—2.453.

#### S. A. FUNICULAR DE MONTJUICH

##### BARCELONA

##### Convocatoria a Junta general ordinaria

De conformidad con lo que disponen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que ha de

efectuarse el día 15 de mayo, a las doce horas de la mañana, en el local de la estación del Funicular, sita en el paseo de la Exposición, de esta ciudad, a fin de proceder a discutir y aprobar, en su caso, los siguientes extremos:

- 1.º La gestión social y Memoria expresiva de la misma.
- 2.º El Balance y cuentas del ejercicio de 1960.
- 3.º Nombramiento de nuevos consejeros.
- 4.º Nombramiento de los censores de cuentas.

Podrán asistir a la Junta convocada los accionistas que con cinco días de anticipación depositen en las oficinas de la Sociedad o en el Banco Soler y Torra un mínimo de cinco acciones.

Caso de no reunirse el número necesario para celebrar la sesión, en primera convocatoria, se convoca ya la Junta, en segunda convocatoria, el día 17 de mayo, en el propio local de la estación del Funicular y con sujeción al mismo orden del día.

Barcelona, 9 de abril de 1961.—El Secretario, S. Torrent.—2.454.

#### COMPANIA DEL FERROCARRIL CANTABRICO, S. A.

##### SANTANDER

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la Compañía, plaza de las Estaciones, el día 3 de mayo próximo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 4 del mismo mes, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960.
- 2.º Aprobar la distribución de beneficios.
- 3.º Elección de señores consejeros.
- 4.º Elección de censores de cuentas.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta general.

Las papeletas de asistencia a la Junta se facilitarán con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos a partir del día 25 del corriente, en las oficinas de la Compañía.

Santander, 10 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto López-Dóriga.—2.463.

#### INMOBILIARIA DEL SUR DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 3 de mayo, en primera convocatoria, y el 4, en segunda, a las cinco y media de la tarde, a los fines previstos en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y a los de confirmar y renovar cargos de consejero y censores de cuentas. Madrid, 3 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.467.

#### CASA BALTA, S. A.

Con sujeción a lo establecido en el artículo 11 y concordantes de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 3 de mayo próximo, a las diecinueve horas, en el domi-

cilio social, plaza Cataluña, 7, bajas, de esta ciudad, teniendo por objeto discutir y, en su caso:

- 1.º Acordar la modificación de los artículos 14, segundo párrafo; 16, último párrafo; 17, último extremo del segundo párrafo, y 18, de los Estatutos sociales para adaptarlos a la doctrina sentada por el Tribunal Supremo y la Dirección General de los Registros y del Notariado.
- 2.º Proceder a la renovación del Consejo de Administración a tenor de la aludida doctrina en lo referente a temporalidad y plazo determinado del cargo de administradores de las Sociedades Anónimas.

Para poder asistir a la expresada Junta, los señores accionistas deberán, según lo exigido en el artículo 13 de los Estatutos sociales, justificar que, con la antelación mínima de cinco días al de la fecha de la celebración de aquella, tienen depositadas sus acciones en la Caja social o los resguardos acreditativos del depósito en un establecimiento de crédito de esta provincia.

De no reunirse número suficiente de accionistas para la Junta general objeto del presente aviso, se anuncia desde ahora su celebración, en segunda convocatoria, para el siguiente día y a la misma hora y lugar señalados para la primera.

Barcelona, 6 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.465.

#### COMPANIA ANONIMA SERRERIAS DEL MIÑO

##### VIGO

##### Convocatoria para Junta general ordinaria

Se convoca para el día 5 de mayo de 1961, a las once horas, en el domicilio social, Velázquez Moreno, 12, primero, Vigo, en primera convocatoria, a la Junta general ordinaria de accionistas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y Balance del ejercicio de 1960.
- 3.º Reelección de consejeros y nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Caso de no reunirse en primera convocatoria el número suficiente de accionistas, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente y a la misma hora, en dicho local.

El derecho de asistencia se acreditará en las cajas de la Sociedad en la forma y con la anticipación prevista en los Estatutos.

Vigo, 11 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique de Landecho.—2.468.

#### COMPANIA AUXILIAR DE LA PANIFICACION, S. A.

##### Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 13 y 19 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social (Vía Layetana, 134) el día 7 de mayo próximo, a las once de la mañana, al objeto de examinar y, en su caso, aprobar el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Memoria, Balance, cuenta de resultados e informe de los señores censores de cuentas del ejercicio 1960.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1961.

4.º Ratificación del acuerdo tomado por la Junta de accionistas celebrada en el 29 de mayo de 1960, modificando el artículo quinto de nuestros Estatutos sociales; y

5.º Asuntos generales.

En el caso de que no concurran a dicha Junta las dos terceras partes del número de socios y del capital desembolsado, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 14 del mismo mes de mayo, en el citado local y a la misma hora.

Barcelona, 20 de abril de 1961.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Andrés Carrió.—El Vicepresidente, Jaime Masana.—El Secretario, Francisco Camps. 2.470.

### INMOBILIARIA BANCAYA, S. A.

#### Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse, en primera convocatoria, el día 6 de mayo, a las seis de la tarde, en el edificio del Banco de Vizcaya, Gran Vía, número 1, Bilbao, con el siguiente

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y Balance del ejercicio.

2.º Nombramiento de dos censores de cuentas propietarios y dos suplentes para el ejercicio del año 1961.

Con arreglo a los artículos 4.º, 5.º y 6.º de los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas poseedores de diez acciones por lo menos y también los que reinan contingente de acciones en concepto de representantes de accionistas que por no tener cada uno de ellos el número de acciones necesarias para asistir personalmente a la Junta se hubiesen agrupado para conferirles su representación.

Para poder ejercitar el derecho de asistencia a la Junta general será preciso depositar los títulos cinco días antes del señalado para el acto en la Caja social o en el Banco de Vizcaya (Central y Sucursales), con lo que les será entregada la tarjeta de asistencia.

Los que tengan depositadas sus acciones en algún establecimiento bancario bastará con que presenten el resguardo del depósito correspondiente.

Bilbao, 10 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.474.

### MONFORTE-RODRIGUEZ-MINON, S. A. «MONROMI, S. A.»

#### MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales de la Compañía, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 10 de mayo próximo, a las doce horas, en su domicilio social, plaza de Celenque, número 1, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1960.

2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

4.º Ruegos y preguntas.

Si no se reuniere número suficiente de acciones para celebrar la Junta, en pri-

mera convocatoria, queda nuevamente convocada, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, local y hora para el día 12 del referido mes.

Madrid, 7 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.469.

### MANUFACTURAS FOTOGRAFICAS ESPAÑOLAS, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 1 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en la sala de actos del hotel Plaza, de esta capital (plaza de España, número 2), a fin de someter a su examen y aprobación:

1.º La gestión social.  
2.º La Memoria, el balance, las cuentas y la propuesta de distribución de beneficios del pasado ejercicio 1960.

3.º La designación de censores de cuentas para el ejercicio 1961.

4.º El acta de la sesión.

Los señores accionistas con derecho de asistencia deberán proveerse de las correspondientes tarjetas que, previo depósito de los títulos o resguardos de los mismos, serán expedidas por la Secretaría de la Sociedad (avenida de José Antonio, 84), y asimismo por las oficinas centrales del Banco de Vizcaya y sus sucursales.

Madrid, 4 de abril de 1961.—El Secretario general.—2.572.

### HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Asamblea general de obligacionistas de Compañía de Luz y Fuerza de Levante, Sociedad Anónima (L. U. T. E.)

#### Emisión 1951

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 126 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca para celebrar Asamblea general de obligacionistas a los tenedores de Obligaciones de la citada emisión. La reunión se celebrará en el domicilio social, Hermosilla, número 1, Madrid, el día 29 de abril de 1961, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y con arreglo al siguiente orden del día:

Único. El nombramiento de Comisario.

Podrán asistir a la Asamblea las personas que acrediten en forma haber suscritos títulos de la citada emisión y soliciten la tarjeta de asistencia en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano.

En el caso de no concurrir a la reunión convocada personal o debidamente representadas las dos terceras partes de las Obligaciones en circulación de esta emisión, la Asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 30 de mayo de 1961, en el mismo lugar y hora y con arreglo al mismo orden del día.

Madrid, 12 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.564.

### LA COMPANIA DE MADERAS, S. A.

#### MADRID

#### Convocatoria

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 12 de los Estatutos de «La Compañía de Maderas, S. A.», se convoca a Junta general ordinaria, en su domicilio

social, calle de Argumosa, número 20, para el día 4 de mayo próximo, a las once horas, con el siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social.  
2.º Lectura de la Memoria y examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio de 1960.

3.º Resolver sobre la distribución de beneficios.

4.º Acuerdo sobre prescripción de dividendos.

5.º Renovación de Consejeros.

6.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961; y

7.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Segundo Mathisen.—2.562.

### MANUFACTURAS LEGAZPI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 2 de mayo próximo, a las diez y media de la mañana, en el domicilio social, calle de Julian Camarillo, 22, en primera convocatoria, y el día 3, a la misma hora y local, en segunda, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Situación de la Sociedad y medidas de todo orden que sean necesarias adoptar.

2.º Dimisión del Consejo.

3.º Nombramiento de nuevos Consejeros.

4.º Reorganización de la Empresa.

Madrid, 12 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo, Rodríguez.—2.556.

### «LA ESPAÑOLA», MUTUALIDAD DE SEGUROS SOCIALES

#### MADRID

#### Argensola, 2

Se convoca a los señores mutualistas pertenecientes a esta Entidad para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril corriente, a las once y treinta, en nuestro domicilio social, para examen y aprobación del Balance y cuentas del ejercicio de 1960.

Madrid, 10 de abril de 1961.—El Consejero Secretario, Gonzalo Monte Regato. 2.508.

### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METALICAS, S. A.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de 22 de junio de 1960 de ampliación de capital y en aplicación del artículo 94 de la Ley de Sociedades Anónimas, se va a proceder, a partir del día 20 de abril corriente, a la entrega a los señores accionistas de los títulos creados, a razón de una acción ordinaria nueva por 25 acciones ordinarias antiguas y dos acciones ordinarias nuevas por cada 25 acciones preferentes antiguas.

Las nuevas acciones, completamente liberadas, tendrán derecho a participar en los beneficios que la Sociedad pueda obtener a partir del día 1 de enero de 1961.

Esta operación se realizará utilizando los cupones números 45 para las acciones ordinarias y 36 para las acciones preferentes, los que quedan adscritos exclusivamente a este canje y sin valor alguno a otro efecto.

La entrega de las nuevas acciones se hará por el Banco Urquijo de Madrid y en todas sus sucursales.

Madrid-Bilbao, 6 de abril de 1961.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—2.511.